

**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**I3P-CIAD-02-2018**

**SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA LA UGT TEPIC NAYARIT, CONTRATO 2018**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del día lunes 29 de enero de 2018, se reunieron en la oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-02-2018**, para el **SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA LA UGT TEPIC NAYARIT, CONTRATO 2018**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 24 de enero de 2018.-----

El proveedor que presento su proposición en tiempo y forma es: **LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO**.-----

A pesar de no haberse presentado tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente y de conformidad al Artículo 43 Fracción III de la LAASSP, se optó por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones recibidas. -----

La proposición económica recibida de los concursantes es:-----

| Concursante                                   | Importe mensual sin IVA | Importe total 11 meses sin IVA |
|---|-------------------------|--------------------------------|
| LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO | \$29,016.44             | \$319,180.84                   |

Al analizar la proposición recibida, se tomaron en cuenta el monto y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

En la revisión detallada de la proposición recibida del proveedor **LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO** la empresa cumple con la totalidad de los requisitos legales, financieros, técnicos, solicitados en la convocatoria, por lo que **SE ACEPTA SU PROPUESTA**.-----

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-CIAD-02-2018 y el fallo inapelable el por el que se declara como concursante seleccionado, para el contrato de Limpieza y Vigilancia para la UGT Nayarit con vigencia del 01 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, a la empresa: **LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO** con una propuesta económica presentada por los once meses de **\$319,180.84 M.N. (son: trescientos diecinueve mil ciento ochenta pesos 84/100 M.N.) más el 16% de IVA** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, según lo indicado en la Convocatoria del Concurso. -----



La presente acta surte efectos de notificación en forma para **LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato y la garantía de contingencia laboral. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

**Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:**



LIC. LETICIA GUADALUPE BENITEZ SANTOS  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**NOTA: ESTA PAGINA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-02-2018.**